



CONTENIDOS:

Bloque 1. Interpretación y creación

1. La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas.
2. Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
3. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
4. Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.

Bloque 2. Escucha

1. La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
2. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
3. Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
4. La música en los medios de comunicación. - Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
5. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.
6. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. - El jazz: origen, evolución y difusión. - Movimientos de la música popular urbana actual. - La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.
2. La música española: música culta y música tradicional.
3. La música en la España medieval y renacentista. - El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil - Música y sociedad decimonónica. - La música española en los siglos XX y XXI.
4. Zonificación de la música tradicional en España. - El canto y la danza en la música tradicional española. - Organología de la música tradicional en España. - El flamenco.
5. Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. - La música tradicional y popular en Iberoamérica. - La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. El papel de las tecnologías en la música. - Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

2. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
3. La grabación audiovisual. - Sistemas de grabación: analógico y digital. - Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
4. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
6. Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
7. Las redes sociales y la música. - Entornos virtuales de aprendizaje. - Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

• EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

• EVALUACIONES

La calificación para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los siguientes criterios según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

• PRUEBAS ESCRITAS

Se realizará al menos tres por trimestre, la nota teórica resultante de la media deberá ser mayor de 4, comprende:

- **Controles:** Se realizara al menos dos controles en cada evaluación. Representan el 25% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación, la nota media de los controles tiene que ser igual o mayor a 5.
- **Examen Trimestral:** Se realizara un examen trimestral, al final de cada evaluación. Representa el 25% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación la nota del examen trimestral tiene que ser igual o superior a 5.
- **Actividades prácticas y deberes:** Se calificará la realización de prácticas musicales y la presentación de un informe de cada una de las prácticas, la presentación de las tareas realizadas en el cuaderno del alumno, la presentación de trabajos, las preguntas orales realizadas por el profesor de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, la

recogida de información en excursiones y la elaboración de informes de dicha excursión. Representan un 30% de la calificación final. Se valorarán sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación, la nota media de las prácticas, presentación de tareas del cuaderno del alumno, la presentación de trabajos, las preguntas orales realizadas por el profesor de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, recogida de información en excursiones y elaboración de informes tiene que ser igual o superior a 5 en este apartado.

- Actitud e interés por la materia. Se calificará el comportamiento, la actitud y participación del alumno en clase, en el laboratorio y en las excursiones. Representan un 20% de la calificación final. Se valorará sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación la nota media del comportamiento, actitud y participación en clase, en la sala de música y en las excursiones tiene que ser igual o superior a 5 en este apartado.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios: El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación, quedará exento de realizar el examen final de. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen final de junio si se presenta a subir nota. Además se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen final de junio.
- Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en este examen final de junio se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen final de junio.

Además se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario de septiembre con los contenidos mínimos de las tres evaluaciones.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en las 3 evaluaciones que marca la programación no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y debido al carácter de evaluación continua tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, no pudiendo realizar el examen final de junio y teniendo que realizar el examen extraordinario de septiembre con los contenidos mínimos de las tres evaluaciones.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MÚSICA:

- En todos los cursos de ESO, el seguimiento de alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores será realizado por el profesor que les de clase ese año.
- Las medidas para que dicha pendiente se recupere se hará con dos trabajos a lo largo del curso, en los que fundamentalmente se incidirá en los contenidos mínimos y la consecución de las competencias básicas. Por otra parte, se establece una prueba final, en mayo, en la que se examinará de los contenidos mínimos.